

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 1129

Impreso el día 8 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2025

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Día** Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorado el día 26 de junio de cada año. Adhesión.

1. **Arroyo.** (3.261-D.-2025.)
2. **Frade, López, Ferraro, Antola, Borrego, Milman, Vásquez, Campagnoli, Sarapura, Stolbizer, Agost Carreño y Coli.** (3.346-D.-2025.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Arroyo y el de la señora diputada Frade y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, establecido el día 26 de junio de cada año, por resolución 42/112 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 7 de diciembre de 1987; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, establecido el 26 de junio de cada año por resolución 42/112 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 7 de diciembre de 1987.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2025.

*Mónica Frade. – Rogelio Iparraguirre.  
– Marcela Antola. – Ernesto “Pipi”*

*Alí. – Constanza M. Alonso. – María F. Araujo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Mario Barletta. – Florencia Carignano. – Carlos D. Castagneto. – José Glinski. – Daniel Gollán. – Ramiro Gutiérrez. – Nicolás Mayoraz. – Matías Molle. – Roxana Monzón. – Natalia S. Sarapura. – Pablo R. Yedlin. – Carlos R. Zapata. – Natalia Zaracho.*

**INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Arroyo y el de la señora diputada Frade y otros/as señores/as diputados/as por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, establecido el día 26 de junio de cada año, por resolución 42/112 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 7 de diciembre de 1987. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

*Mónica Frade.*

**ANTECEDENTES**

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorado el 26 de junio de cada año por disposición de

la resolución 42/112 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 7 de diciembre de 1987.

*Daniel Arroyo.*

2

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilíci-

to de Drogas, establecido el día 26 de junio de cada año, por la resolución 42/112 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 7 de diciembre de 1987.

*Mónica Frade. – Oscar Agost Carreño.  
– Marcela Antola. – Victoria Borrego.  
– Marcela Campagnoli. – Marcela Coli. – Maximiliano Ferraro. – Juan M. López. – Gerardo Milman. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Patricia Vásquez.*